

**DECLARACION CONJUNTA DE LA TERCERA REUNION
DE LA COMISION MIXTA DE COOPERACION
ENTRE LOS PAISES DEL ISTMO CENTROAMERICANO Y
LA REPUBLICA DE CHINA**

La Tercera Reunión de la Comisión Mixta de Cooperación entre los países del Istmo Centroamericano y la República de China fue celebrada, en Taipei, República de China, durante los días 12 y 13 de junio de 1994, en seguimiento a lo convenido en el Acta Constitutiva de la misma. En esta oportunidad, los Cancilleres y Representantes de Guatemala, Honduras, Nicaragua, Panamá, Belice, Costa Rica, El Salvador, y como observadores los Delegados del Banco Centroamericano de Integración Económica, sostuvieron reuniones de trabajo en las que intercambiaron opiniones y puntos de vista con el Canciller de la República de China, en relación a la dinámica situación internacional, dando especial énfasis a la coyuntura de ambas regiones; al desarrollo de sus relaciones a partir de la Instalación de la Comisión Mixta de Cooperación, respecto al avance de los proyectos de cooperación en ejecución y a la presentación de nuevas iniciativas, como el programa de cooperación entre la República de China y Centroamérica presentado en esta ocasión.

Manifestaron su complacencia por la celebración, en la Ciudad de Guatemala, República de Guatemala, durante los días 23 y 24 de junio pasado, de la segunda Reunión de la Subcomisión Mixta, oportunidad en la que se realizó una objetiva evaluación respecto al estado actual de los proyectos de cooperación acordados en el marco de las anteriores reuniones de la Comisión Mixta, así como la presentación de nuevas iniciativas de cooperación en este marco.

Los Cancilleres y Representantes coincidieron en destacar la importancia que la evolución positiva del fortalecimiento de la democracia tiene para Centroamérica, haciendo referencia a los diversos procesos electorales que se han sucedido y a la transparencia de los mismos, circunstancia que, aunada a los ingentes esfuerzos a favor de la pacificación interna que se realizan en Guatemala, son inequívocos indicadores que presentan a la

región desde una nueva perspectiva, más favorable a la consecución de los objetivos del proceso de integración

Asimismo, reconocieron la trascendencia que reviste el hecho de que los países centroamericanos y Belice hayan adoptado el desarrollo sostenible como eje de las políticas de conducción de sus respectivos Gobiernos, en el ánimo de alcanzar mejores niveles de vida y de bienestar para la población, considerando que la democracia, el desarrollo económico, el desarrollo socio-cultural y la conservación del entorno natural deben ser tratados dentro de una estructura integrada.

Subrayaron, por otra parte, que el positivo desarrollo de la coyuntura de la región necesita del apoyo de la Comunidad Internacional, especialmente a través de acciones que permitan intensificar el combate a la pobreza que persisten en esos países.

En ese sentido, el Canciller Chien expresó su complacencia y la voluntad de cooperar de su Gobierno con la iniciativa de los Presidentes Centroamericanos de haber creado en el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE), el Programa Centroamericano de Inversión Social contra la Pobreza, que busca, precisamente, mejorar las condiciones de vida las personas más pobres de la región, a través de la ejecución de proyectos en áreas como la formación profesional y la educación; la salud y la higiene; la nutrición; la preservación del medio ambiente; y el desarrollo rural integrado.

Por otra parte, los Cancilleres y Representantes de los países centroamericanos y de Belice presentaron al Canciller de la República de China nuevos proyectos de cooperación. A este respecto, el Canciller de la República de China manifestó su apoyo a los proyectos presentados, y en uno de los casos, su voluntad de cooperar; estos proyectos se incluyen como anexo a la presente Declaración. En ese sentido, agradecieron al Canciller Chien el apoyo a los mismo. Asimismo, los Cancilleres y Representantes Centroamericanos y de China estuvieron de acuerdo en señalar la necesidad de agilizar la ejecución de los proyectos ya aprobados, buscando con ello fortalecer las relaciones de cooperación.

Por su parte el Canciller de la República de China expresó el agradecimiento de su Gobierno a los países del Istmo por el valioso apoyo otorgado para la inclusión del tema titulado: "Consideración de la Situación Excepcional de la República de China en Taiwán en el Contexto Internacional, basado en el Principio de Universalidad y de acuerdo con el Modelo Establecido de Representación Paralela de Países Divididos en las Naciones Unidas", en la Agenda del 48°. Período Ordinario de Sesiones de la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas, en respaldo a la justa aspiración de la República de China para su reincorporación a dicha organización.

En razón del principio de universalidad de membresía de las Naciones Unidas, por unanimidad, los Ministros de Relaciones Exteriores del Istmo Centroamericano y sus Representantes, apoyan decididamente la admisión o incorporación como estados miembros a todos aquellos que reúnan los requisitos requeridos por la carta de las Naciones Unidas, especialmente a la República de China en Taiwán. Asimismo, apoyan las acciones y medidas tendientes a la futura reunificación pacífica de China que garanticen la vigencia de la democracia, de los derechos humanos y el bienestar de todo el pueblo Chino.

Los Cancilleres y Representantes estuvieron de acuerdo en la necesidad de calendarizar la celebración de reuniones de la Subcomisión Mixta, con el objeto de fortalecer la coordinación del diálogo China-Centroamérica.

En razón de estas grandes líneas de acción, los Cancilleres y Representantes reiteraron su fe en los principios básicos de solidaridad, reafirmando que en ellos se encuentra inspirada la coincidencia de su política externa, especialmente en lo que se refiere a las relaciones entre ambas regiones. Por ello, se congratularon, además, por haber celebrado en Taipei, la República de China, la Tercera Reunión de la Comisión Mixta de Cooperación entre el Istmo Centroamericano y la República de China, circunstancia que ha contribuido singularmente al fortalecimiento de las inmejorables relaciones existentes. Por su parte, los Cancilleres y Representantes de los países

Centroamericanos y de Belice expresaron sus sinceras muestras de gratitud al noble Pueblo de la República de China y a su culto Gobierno, por la hospitalidad recibida, y las reiteradas demostraciones de cooperación a favor del engrandecimiento de sus países.

Los Cancilleres y Representantes estuvieron de acuerdo en celebrar la Cuarta Reunión de la Comisión Mixta en la República de Guatemala en 1995.

Taipei, la República de China, a los trece días del mes de julio de mil novecientos noventa y cuatro, correspondientes a los trece días del séptimo mes del octogésimo tercer año de la República de China.

Marithza Ruiz de Vielman
Ministra de Relaciones
Exteriores de Guatemala

Ernesto Paz Aguilar
Ministro de Relaciones
Exteriores de Honduras

Ernesto Leal
Ministro de Relaciones
Exteriores de Nicaragua

José Raúl Mulino
Ministro de Relaciones
Exteriores de Panamá

Eduardo Dito Juan
Ministro de Recursos
Naturales de Belice

Rodrigo Carreras Jiménez
Viceministro de Relaciones
Exteriores de Costa Rica

Victor Manuel Lagos
Viceministro de Relaciones
Exteriores de El Salvador

Fredrick F. Chien
Ministro de Relaciones Exteriores
de la República de China